



COMUNICADO OFICIAL

El día 28 de enero de 2026, se llevó a cabo una reunión de trabajo en la que participaron, personal Directivo del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO) y la representación de la Sección 17 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SNTSADER), con la finalidad de dialogar y buscar alternativas de solución a las demandas planteadas por dicha representación. No obstante, pese a los intercambios sostenidos durante la reunión, no fue posible arribar a acuerdos, toda vez que no existieron las condiciones necesarias para establecer un proceso de diálogo y negociación que permitiera avanzar en la atención de los planteamientos expuestos.

Derivado de lo anterior, el día de ayer 29 de enero la representación sindical convocó y promovió un paro laboral bajo la modalidad de "brazos caídos". Al respecto, quienes suscribimos el presente comunicado **manifestamos de manera clara, respetuosa y responsable que NO estamos de acuerdo con dicha acción**, ni respaldamos el paro laboral ni las demandas que le dieron origen, al considerar que este tipo de medidas no contribuyen a la solución de los conflictos y afectan el desarrollo normal de las actividades institucionales.

Asimismo, se enfatiza que la suspensión de labores genera un impacto negativo en el prestigio de la Institución y representa un retroceso en el proceso de transferencia del CSAEGRO al Instituto Politécnico Nacional, el cual requiere un compromiso colectivo para su adecuada consolidación.

En ese sentido, reiteramos que las diferencias deben atenderse mediante el diálogo respetuoso, la negociación responsable y las vías institucionales correspondientes, y no a través de acciones que afecten el interés superior de la Institución.

Finalmente, **rechazamos este tipo de acciones y refrendamos nuestro compromiso con el CSAEGRO**, en el cumplimiento de nuestras funciones y con la continuidad de las actividades académicas, administrativas y de servicio, convencidos de que la legalidad, el respeto y la institucionalidad constituyen el camino adecuado para la resolución de cualquier controversia.

Iguala de la Independencia, Guerrero a 30 de enero de 2026.

Atentamente
PERSONAL DE ESTRUCTURA



2026
año de
Margarita
Maza